

COMUNICADO

LA COMISION DE CONVOCATORIA DE PROCESO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO D.L. N° 276-R.V.N°287-2019-MINEDU LEY 27444, COMUNICA LA SIGUIENTE FE DE ERRATAS: DE ACUERDO AL TUO D.S. N°004-2019-JUS DE LA LEY 27744; QUE, HABIENDOSE INCURRIDO POR ERROR EN LA PUBLICACION DE CONVOCATORIA DEL PROCESO EN MENCION EN LOS CUADROS DEL PERFIL DEL PUESTO EN LO REFERENTE AL PLAZO DEL CONTRATO.

DICE:

PLAZO DEL CONTRATO: *“a partir del 15 febrero del 2020 hasta nueva disposición máximo hasta el 31-12-2020”*.

DEBE DECIR:

PLAZO DEL CONTRATO: *“a partir del 01 febrero del 2020 hasta nueva disposición máximo hasta el 31-12-2020”*.

QUILLABAMBA, 06 DE ENERO DEL 2020.

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION

Abog. Herbert Salas Castillo
DIRECTOR AREA GESTION INSTITUCIONAL



LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA
CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTES

ATTE.
L.R. Luz Marina Llojta Rojas
Técnico Administrativo
Encargado Trámite Documenta
La Convención